

# DIRECCIÓN GENERAL DEL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA Y TIPOGRAFÍA NACIONAL

## DIRECCION FINANCIERA

Responsable de la Dirección: Licda. Angie Yumán  
 Responsable de actualización de información: Licda. Angie Yumán  
 Fecha de emisión: 31/05/2018  
(Artículo 10, numeral 12, Ley de Acceso a la Información Pública)

### LISTADO DE VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES

Mayo 2018

No.	Tipo de Viaje		Objetivos de la Comisión	Personal autorizado en la Comisión	Destino de la Comisión	Costo de Boletos	Costo de Viáticos	Logros alcanzados
	Nacional	Internacional						
1	X		Realizar cobertura fotográfica para publicar en las diferentes plataformas del Diario de Centroamérica.	Danilo de Jesús Ramírez Miranda	Melchor de Mencos, Peten	----	Q. 481.5*	Cobertura a la reunión que sostuvo la canciller guatemalteca Sandra Jovel con su homólogo de Belice Wilfred Elrigton y representantes de la OEA.
2	X		Realizar cobertura para alimentar la pagina web del Diario de Centroamérica.	Ricardo Alfredo Castro Tum	Melchor de Mencos, Peten	----	Q 459.5*	Cobertura a la reunión que sostuvo la canciller guatemalteca Sandra Jovel con su homólogo de Belice Wilfred Elrigton y representantes de la OEA.
3	X		Traslado de personal de la Dirección de Redacción.	José María de Jesús Pocon Flores	Melchor de Mencos, Peten	----	Q 499.5*	Cobertura a la reunión que sostuvo la canciller guatemalteca Sandra Jovel con su homólogo de Belice Wilfred Elrigton y representantes de la OEA.
4	X		Realizar cobertura informativa para publicar en el diario de Centroamérica.	Selvyn Yovani Curruchich Cúmes	Melchor de Mencos, Peten	----	Q 502.5*	Cobertura a la reunión que sostuvo la canciller guatemalteca Sandra Jovel con su homólogo de Belice Wilfred Elrigton y representantes de la OEA.

\* Las erogaciones corresponden al renglón 136 Reconocimiento de gastos: Comprende el reconocimiento de gastos en los que incurran los contratistas que prestan servicios técnicos o profesionales individuales a instituciones públicas, cuando con motivo de la prestación de los servicios para los que ha sido contratado deba trasladarse al interior o al exterior de la Republica y en los términos que establezca el reglamento correspondiente.

18 Calle 6-72 Zona 1, Ciudad de Guatemala  
 PBX: 2305-8800 ext. 567, 572, 592

